

ACTA N° 20 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Directora Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sra. Carolina Miranda Oliva; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. Salud; Sr. Juan Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 13.06.2017.

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación Sr. SEREMI de Deporte, don Renato Haury Gómez.

6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 15, correspondiente al Departamento de Salud.

6.3.- Entrega Informe sobre contrataciones correspondiente al mes de Mayo 2017. *DAF.*

6.4.-Entrega Informe Trimestral Balance Ejecución Presupuestaria. *U. de Control.*

7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIAN° 019 DE FECHA 13.06.2017.

- Sr. Concejál Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 019 de fecha 13 de Junio del 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

*Concejál Sr. Salazar, señala que el acta anterior tiene algunos errores de tipeo que mejorar.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 12 de Junio de 2017, Presidente de la Comunidad Indígena "Rafael Calbiquir", Sector Molco, Comuna de Pitrufquén, para dar los agradecimientos en nombre



de la Comunidad Indígena por haber asistido junto a su equipo de trabajo a nuestra reunión, cabe destacar el compromiso que hay desde su persona para trabajar con dichas entidades. Agradece también el apoyo directo que se ha centrado con nuestra comunidad a través de su gestión.

-Sr. Presidente, agradece la deferencia de enviar estos agradecimientos, y es la línea en la que esta Administración está trabajando.

2.2.- ORD. N°1029 de fecha 12 Junio 2017, Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de la Araucanía.

Agradecemos y valoramos su preocupación por exponernos la situación que le aqueja. Para la Subsecretaría de Transporte es muy importante conocer la realidad de transporte público desde el punto de vista de sus usuarios y usuarias, a fin de incorporar la opinión de la ciudadanía en su labor.

Respecto de su requerimiento caso N° CAS-253196-W3W3G6, ingresado en nuestro sistema de gestión, donde denuncia a vehículos particulares que efectúan servicio informal de taxi básico; informan lo siguiente:

De acuerdo al procedimiento aplicable en estos casos, donde los hechos denunciados son reiterados y se producen en un lugar y un horario específico, hemos solicitado al Programa Nacional de Fiscalización de la Subsecretaría de Transporte, que programe un operativo de control, a fin de constatar la situación en el lugar señalado y aplicar eventuales sanciones en caso de corresponder.

Al respecto informa que con fecha 04-05-2017 inspectores del Programa de Fiscalización, realizaron un operativo de control en la comuna de Pitrufquén entre las 09:00 y 14:00, horas, donde se fiscalizaron los vehículos placa patente BGYR40 y SY1745 constatando que realizaban transporte remunerado de pasajeros sin encontrarse inscrito en el registro Nacional de Transporte Público de Pasajeros, con lo cual las irregularidades denunciadas por usted fueron efectivamente comprobadas.

En la ocasión y producto de lo anterior los propietarios y conductores de dicho vehículos fueron citados al Juzgado de Policía Local de la Ciudad de Pitrufquén.

Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente señalar que el programa de Fiscalización efectúa diariamente controles en la vía pública, con el objeto de detectar y sancionar irregularidades como la denunciada.

Finalmente, agradecemos la información proporcionada y le recordamos que cualquier inquietud, consulta, reclamo y/o sugerencia, relacionada con servicios de transporte público de pasajeros, puede contarse llamando al 224213609 anexo 1902; ingresando a www.transportescucha.cl o acudiendo personalmente entre las 09:00 y las 13:00 horas a oficina ubicada en calle General Cruz n° 588, Temuco.

-Sr. Presidente, señala que esto es en respuesta a la consulta que se realizó como Municipalidad respecto al transporte público que no está autorizado, y es el reglamento que se está desarrollando respecto al tránsito vial junto al Director de Transito. Son las gestiones realizadas para buscar una comuna más ordenada.

*Concejal Sr. Pantoja, se alegra por la respuesta de la Seremi de Transporte, y además agradece que la Administración realice este tipo de gestiones que viene a ordenar el tránsito vial y locomoción colectiva que menciona el documento, un tema que se ha luchado por bastante tiempo, que la locomoción colectiva trabaje de manera ordenada.

*Concejal Sr. Lizama, se suma a los elogios a la Seremi de Transporte, se ha visto el trabajo que se está realizando, principalmente por los taxistas bien constituidos, y además, sumar esto a la campaña que está realizando la Administración Municipal con Carabineros



de Pitrufrquén, donde se ha incrementados las infracciones en el Juzgado de Policía Local. Algunos afectados lo ven de forma negativa, pero es por el bien de la comunidad en general.

*Concejal Sr. Luis Marican, solicita la palabra para proponer al Sr. Presidente y Concejales, la posibilidad de adelantar el punto de la tabla 6.1 donde el Seremi de Deporte y su equipo tienen información importante que entregar a este Concejo Municipal.

*Sr. Presidente y Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

6.1.- Presentación Sr. SEREMI de Deporte, don Renato Haury Gómez.

-Sr. Presidente, ofrece la Bienvenida al Seremi de Deporte don Renato Haury, y agradece que visite la comuna de Pitrufrquén y venga a entregar buenas noticias.

- Seremi de Deporte, Sr. Renato Haury, saluda al Presidente del Concejo, a cada uno de los Concejales y Funcionarios Municipales, como parte del Gobierno y su deber es hacerse cargo de la política deportiva, una ley que se crea el año 2013 cuando se crea el Ministerio del Deporte. El Deporte es la génesis del bienestar y la salud, por tanto no puede no importar. Como humanista siempre vuelve a las personas y personalmente está convencido en que el país tiene que empoderar a las comunas como un centro donde se hace la vida de las personas, no hay lugar más cercano para interactuar, desde ahí tiene un compromiso muy grande, se considera Municipalista. La política se ha descalcificado, siendo desplazados por los Dirigentes, por eso la unidad de la sociedad es la comuna, y el vehículo es el Concejo Municipal, donde esta expresada la diversidad, disconformidad, discusión y la síntesis, que es muy legítimo, la conversación y las propuestas.

Y esto es lo que ha llevado también al Deporte, porque es la única instancia que entrega valores, las religiones hoy no dan valores, solo nos confrontan, es por eso importante la conversación.

En cuanto a estadísticas, antes del Censo 960.000 personas, después posiblemente se haya subido a 1.000.000 de personas, desde el punto de vista del Deporte, el IND y el Ministerio del Deporte, no se atienden más de 120.000 personas, Estudiante 220.000 en la Araucanía, el IND no atiende más de 40.000 deportistas, en la región más de 2000 Organizaciones registradas, activas solo 230, es por eso que a partir de esta ley, comenzaron a trabajar en las comunas en un Plan Comunal, que vaya de la mano con el Plan Regional, en cuanto a recursos en la Región hay bastante plata, como los fondos FNDR, pero que no tiene relación con el proceso deportivo, luego hay recursos en Educación, en Salud, y el Fondo Deportes, por eso que se propone trabajar en forma de espejo, cuanto aportan las Comunas, el Consejo Regional, pero además que Educación se encargue de enseñar a los estudiantes disciplinas deportivas, porque actualmente en Educación se actúa como una especie de reformatorio, porque el fin de semana es para la familia y la semana es para hacer deporte.

Es por esto que han trabajado en este diagnostico, el año pasado se seleccionaron cuatro comunas experimentales, Temuco por la cantidad de habitantes, Lonquimay por su lejanía, Puerto Saavedra por el nivel de pobreza, y Loncoche que es la comuna con más Organizaciones deportivas funcionado. Para este año se seleccionaron diez comunas, dentro de estas, Pitrufrquén, por su cercanía a Temuco, pero también tiene cierta independencia, para trabajar juntos, ojalá que el Concejo pueda nombrar a un Concejal para que trabaje en conjunto con el Encargado de Deporte Comunal, para que este plan sea elaborado desde abajo hacia arriba, tiene mucho interés que los Concejos Municipales puedan potenciar esta iniciativa. Esto viene con algunos recursos \$14.000.000, la forma la dará a conocer su equipo Don Armin Darwin y Armin Rodríguez que trabajaran juntos a la Unidad de Deporte Comunal. La idea es que esta política no sea votada con el cambio de Gobierno.

-Asesor IND don Armin Darwin, realiza presentación para explicar en qué consiste este Plan Comunal y Regional, y como deben ser abordados en las comunas que fueron seleccionadas entre ellas Pitrufrquén por la cantidad de Organizaciones Deportivas que se encuentran registradas y activas.

-Sr. Presidente, señala que están en la misma línea, conoce la experticia del Seremi desde el punto Ciudadano, y la comuna no esta tan alejado de este trabajo, ya se elabora un programa de becas, con tres categorías, lo que dejará un sello importante en el ámbito deportivo.



También se han realizado las coordinaciones con las áreas de Salud y Educación. En las comunas hay muchas actividades con grandes avances y fortalecidas, como Atletismo, Artes Marciales Mixtas, el Tenis de Mesa que se está fortaleciendo, el fin de semana pasado se realizó un campeonato Regional y Nacional de Tenis de Mesa a través de la Organización Punto de Quiebre, esta Administración va a fortalecer las ideas, lo que ayudará este plan, es ordenar todo lo que está realizando y fortalecer la participación de las Organizaciones y deportistas.

*Concejal Sr. Pantoja, agradece la presentación de los funcionarios de la Seremi del Deporte, efectivamente el Municipio hoy trabaja en una línea de crecimiento en el ámbito deportivo, donde aún no se ve reflejado lo que significa la unión entre el Departamento de Salud, Departamento de Educación y el Área Municipal en este último el Área de Deporte, eso lo van a ver al momento que se materialice este plan y se pueda trabajar en la misma línea entre las tres áreas, hay un problema gigante que es la competitividad, hay muchos y muchas ganas de participar en un área determinada, pero no están las alternativas de poder competir de buena manera o en la elite que ellos esperan, entrenan y a la hora no tiene el espacio determinado para poder competir, el Sr. Presidente se refirió al tenis de mesa que ha sido un ejemplo en la comuna, gracias a la Organización Punto de Quiebre, pero esto no sucede en todas las ramas, y esto debe partir desde la Seremi del Deporte, ya que muchas veces los recursos no están. Agradece la presentación, y el compromiso del Presidente y este cuerpo colegiado es poder cooperar para que este plan funcione de buena manera, además como profesor de deporte y Presidente de la Comisión de Deporte es de su total interés.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que primera vez que escucha una exposición del deporte tan ampliada y minuciosa, porque siempre son por cumplir y no se lleva a la práctica, esto da luces de un plan que ojalá llegue a buen puerto. Agradece a los Encargados de deporte de la Municipalidad, a quienes conoce muy bien y sabe cómo trabajan, con lo poco y nada están saliendo a flote. Cree que el Fútbol y Basquetbol son los deportes más jugados en Chile. Muchas veces es difícil trabajar con las Organizaciones existen celos y se tiene que ir trabajando, pero en los deportes alternativos es fácil trabajar y es eso lo que está siendo la Unidad de Deporte muy bien, por ejemplo el fin de semana con el Campeonato de Tenis de Mesa, y cree que podría ser el deporte que identifique a la comuna, así como en Freire es la Marcha Atlética, en Curacautín es el bádminton, y Pitrufquén carece de identidad deportiva, pero podría ser el tenis de mesa, porque están implementados, tienen dos campeonatos nacionales a cuestas, y otros deportes como la rayuela, artes marciales mixtas con Jonathan Ortega, pero en Pitrufquén sería el Tenis de mesa. Para fin de año se deberían considerar más recursos para el deporte, porque la mayoría de los recursos son para pagar a los trabajadores.

También considera que la Jornada Escolar Completa mató las actividades extraescolares, el deporte, hay que preocuparse de los recintos deportivos para que estén en buenas condiciones y después de la parte humana.

-Sr. Presidente, señala que están coordinando cada una de las acciones, pero no todos los recursos se los llevan los funcionarios para pago de sueldos, hay presupuesto para el deporte que dejó la Administración anterior, y que espera ampliar para el próximo año. En los que si deben trabajar es en la reparación de los espacios deportivos, se demorarán un tiempo y quedarán impecables, pero sobre todo destacar la carencia de espacios deportivos, porque se transmitió que habían proyectos que venían de la Administración anterior como cancha sintética en Comuy y en el sector alto, pero lamentablemente no hay ningún proyecto, no existen, y para esta Administración es relevante potenciar más canchas, más infraestructura, más oportunidades y posibilidades al corto y mediano plazo.

En la comuna se ha coordinado y han estado las tres ramas trabajando Salud, Educación y Municipal, lo más importante es valorar este programa de becas para apoyar deportistas destacados para participar en competencias nacionales e internacionales. Lo más importante es trabajar en este plan comunal con participación ciudadana, generando una carta de navegación para los próximos años.



*Concejal Sr. Salazar, agradecer la visita de su camarada Seremi de Deporte don Renato Haury, es alarmante la estadística que presenta, donde todos sabemos que el deporte es vida y salud, pero las ramas deportivas son muchas y los recursos son escasos.

-Seremi Sr. Renato Haury, señala que el Concejo es pluralista, tiene un sistema de salud que no está trabajando para todos, un sistema de salud que es un pacto. En esto hay que trabajar para el otro lado, como vivir mejor, como evitar las enfermedades.

*Concejal Sr. Salazar, solicita la colaboración al Seremi en apoyo de recursos para la comuna, para las acciones que se implementen en adelante, la conversación es muy importante para sacar el deporte adelante.

*Concejal Sr. Oliva, agradece la visita de don Renato Haury y los Funcionarios de la Seremi, es una buena noticia, agradece que se haya considerado la comuna Pitrufquén cuenta con un buen equipo de deporte, que está seguro que trabajará en coordinación con los funcionarios de la Seremi, además de una buena administración por este trabajo en conjunto con los Departamentos municipales.

-Seremi Sr. Renato Haury, cree que no se está aprovechando en absoluto la ley de donaciones, en Pitrufquén hay varias empresas que podrían aportar.

*Concejal Sr. Lizama, agradece esta presentación del Seremi junto a sus profesionales, es verdad que estamos trabajando, pero coincide en muchas cosas, como un admirador de don Renato Haury, con su gestión y trayectoria como Político y Alcalde, le encanta esa visión Municipalista que el comenta aún en el cargo que ahora ostenta y que a esta Administración favorece. En esto lo que más se necesita son las asesorías, reconocer que se carecen de espacios deportivos, pero también reconocer que existen espacios naturales que pueden ser utilizados y muchos así lo hacen, como los deportistas de bicigrós, los skaters, que han recibido medallas con grandes presentaciones dentro del país. Le gustaría seguir contando con esta asesoría y trabajar con la ley de donaciones, trabajar con los deportistas y los dirigentes.

*Concejal Marican, se une a los agradecimientos por esta visita del Seremi de Deporte, que estaba planificada desde hace un tiempo. Como autocrítica muchas veces se olvidan las cosas importantes, por eso es bueno que se venga a refrescar la memoria, entregar apoyo para trabajar en las distintas temáticas, el deporte es importante, mas allá que se haya modificando los equipos de trabajo, los instrumentos. Manifiesta al Seremi y Alcalde toda su buena disposición en poder fortalecer estas iniciativas de deportes, pero no deja de ser importante que políticamente se procede de forma incorrecta y se decide políticamente y no se favorece a las Organizaciones y Municipalidades, la idea es apoyarse y realizar un trabajo mancomunado, una deuda que se tiene en la comuna en el deporte formativo, con los más pequeños, la Administración está desarrollando proyectos, pero se requiere el apoyo de todos los sectores para mejorar los espacios y recintos deportivos. Sería importante coordinar una reunión de trabajo porque este es un trabajo amplio.

-Sr. Presidente, agradece nuevamente la Visita del Seremi de deporte y su equipo de trabajo.

-Seremi Sr. Renato Haury, tiene un libro que se trabajó en conjunto con la Conadi donde se habla de muchos deportes que se desconocen. Lo otro es respecto a que recursos existen pero se necesita coordinación con las Municipalidades, para eso hay que tener una mayor cercanía.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

-Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:



3.1.- Miércoles 14 de Junio

Asistió al Trawun de comunidades indígenas de la comuna para organización de Wetripantu, y el día viernes se desarrollará una actividad de reconocimiento de los pueblos originarios y donde se izará la bandera mapuche en el frontis de la Municipalidad, se invitó a todas las Autoridades mapuches, y se deja invitado a cada uno de los Sres. Concejales.

También el día viernes la Dideco realizará la celebración del Wetripantu, actividad que están cordialmente invitados los Sres. Concejales.

Y el día sábado 24 de Junio, se realizará a cargo de la Comunidad Valentín Llancaman, la celebración de Wetripantu, en donde se reunirán la mayoría de las comunidades de la comuna.

3.2.- Jueves 15 de Junio

Visita educativa de las pequeñas y pequeños alumnos de la Escuela Unión Latinoamericana de Pitrufrquén al Alcalde.

Participó de la ceremonia de inicio construcción de viviendas comité Unión y Esfuerzo 2. Con la presencia de la Seremi Romina Tuma, Consejero Pedro Lizama, el Senador Eugenio Tuma y el pre candidato a Diputado don José Montalva Feuerhake ex Gobernador, los Concejales José Lizama, Martín Salazar, Luis Marican, los Consejeros Regionales Pedro Lizama y la Consejera Regional Edita Mansilla.

Ceremonia de certificación de 2 cursos Becas Laborales Banquetería, Electricidad y uno con recursos municipales Guardia de Seguridad. Con la participación de Juan Pablo Jaramillo Representante Sence, Concejales José Lizama y Luis Marican y el Consejero Regional Pedro Lizama.

Asistió a la Conmemoración día de la no violencia al adulto mayor con los Concejales Martín Salazar y José Lizama.

Reunión con Administración de Colegios Adventistas en Alcaldía.

3.3.- Viernes 16 de Junio

Ceremonia de lanzamiento y egreso intercomunal Mujeres Jefas de Hogar, Oficina de la Mujer con la participación de los Concejales Luis Marican, Martín Salazar y José Lizama junto a las autoridades regionales, Miriam Bertuzzi en representación del Sernam Araucanía, Consejeros Regionales Pedro Lizama y Jacqueline Romero. En la comuna son 75 las beneficiarias al Programa Mujeres Jefas de Hogar y 60 del Programa Municipal de Mujeres siendo en total 135 usuarias de programas enfocados a mujeres para el año en curso en Pitrufrquén.

Trabajo en terreno por emergencia climatológica, destaca el gran trabajo de los funcionarios municipales, de Bomberos, Carabineros y los Empresarios Comunes que apoyaron con maquinarias, como la Constructora Mauricio Gutiérrez, logrando controlar la emergencia. Y hoy se reunirá con el Comité de Emergencia porque al parecer se viene otro frente de mal tiempo.

3.4.- Lunes 19 de Junio

Almuerzo Día del Padre con Funcionarios de Bienestar Municipal.

Este jueves 22 de Junio se realizará la inauguración de la Vivienda del Comité Nuevo Comienzo, Villa Los Poetas., a las 12:00 horas.



Y el día viernes 23 de Junio, se realizará la reunión con el Comité Unión y Esfuerzo III.

Desde el Gobierno Regional, se está solicitando se entregue los proyectos de los Municipios que no participaron del Concursos 6% del año pasado, pero el mismo día que llegue la información.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.-

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.-

*Concejal Sr. Pantoja, reitera solicitud del listado de los funcionarios de áreas verdes, una vez se presento un listado pero no cumplía con las Bases de postulación, y saber respecto de las multas pertinentes.

-DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que se les cursaron las multas ellos cancelaron, entonces tendría que cursar las multas todas las semanas.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que solicitó que se cursaran las multas semanas tras semanas si es necesario. Además si no se cumple tras cursadas las multas cual es el proceso a seguir. Además señala que recién en Junio se comenzaron con las podas de los arboles.

-Sr. Presidente, señala que esta empresa no la contrató esta Administración, pero sin embargo hay que exigir que se cumpla con las Bases.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación Sr. SEREMI de Deporte, don Renato Haury Gómez.

- Este punto ya fue presentado y analizado al principio de esta acta.

6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 15, correspondiente al Departamento de Salud.

-Jefa de Finanzas Depto. de Salud, Srta. Sabina Ejivaja, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de acuerdo a la forma que se indica

	DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22.037	
05-03-006-002-008	GES ODONTOLOGICO SALUD ORAL 60 AÑOS	11.962	
05-03-006-002-015	GES ODONTOLOGICO SALUD ORAL 06 AÑOS	289	
05-03-006-002-016	GES ODONTOLOGICO SALUD EMBARAZADAS	9.786	
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS	22.037	



Justificación	La proyección de ingresos que se presenta en el presente es conforme a los mayores ingresos por el convenio Ges Odontológico del SSAS recepcionado a la fecha y conforme a las disposiciones vigentes impartidas por la Contraloría, se deben manejar bajo cuentas presupuestarias tanto los ingresos y gastos.- Por ende a la fecha del presente, procedemos a distribuir presupuestariamente los ingresos del convenio suscritos entre el SSAS y la Municipalidad.
---------------	--

	DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	7.000	
22-11-999-004-000	GES ODONTOLOGICO EMBARAZADAS	7.000	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.075	
22-04-005-002-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS GES ODONTOLOGICO EMBARAZADAS	2.786	
22-04-005-008-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS SALUD ORAL 06 AÑOS	289	
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	11.962	
22-11-999-004-000	OTROS CONVENIOS SALUD ORAL 60 AÑOS	11.962	
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	22.037	
Justificación	El aumento de las cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación con lo explicado en el aumento de los ingresos. Por ende, el presente proyecto de distribución presupuestaria del aumento de gastos, daremos cumplimiento con los objetivos del convenio vigente a la fecha ; GES Odontológico, suscritos entre el SSAS y la Municipalidad.		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- *Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaría N°15/2017.
- *Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaría N°15/2017.
- *Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaría N°15/2017.
- *Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaría N°15/2017.
- *Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaría N°15/2017
- *Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaría N°15/2017.
- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaría N°15/2017



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 070 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaría N°15/2017, correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de M\$ 22.037”.*

6.3.- Entrega Informe sobre contrataciones correspondiente al mes de Mayo 2017. DAF.

- A través del ORD. N° 782 de fecha 20 de Junio de 2017, se entrega copia del Informe de Contrataciones del Personal efectuadas en el mes Mayo de 2017, por la Municipalidad de Pitrufquén.

6.4.- Entrega Informe Trimestral Balance Ejecución Presupuestaria. U. de Control.

- Se entregó carpeta con el ORD. N° 029.2017, Informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuestario Primer Trimestre 2017.

-Sr. Presidente, solicita autorización ingresar otro punto a la tabla respecto al “Informe de Contrataciones del Departamento de Educación, que no se pudo entregar con antelación.

*Sres. Concejales autorizan la entrega del informe

6.5.- Entrega Informe sobre contrataciones correspondiente al mes de Marzo y Abril de 2017. Departamento de Educación.

- A través del Oficio n° 784/699 de fecha 20 de Junio de 2017, se entrega copia del Informe de Contrataciones del Departamento de Educación Municipal.

*Concejal Sr. Marican, señala que respecto al informe de contratación de personal, saber que va a suceder con un tema que es parte del patrimonio comunal, como lo es la banda instrumental, una familia muy conocida en Pitrufquén estuvo sosteniendo la contratación del monitor de la banda por mucho tiempo y por diferentes motivos de esta familia la Municipalidad se hizo cargo de la banda instrumental, la situación es que a esta banda no se puede perder, considerando que desde esta banda han salido muchos músicos, mas la formación musical de muchos niños.

-Sr. Presidente, señala que no hay niños interesados en participar, por tanto solicita al Concejal poder difundir esta información y hacer un llamado a los niños y jóvenes que deseen en participar.

*Concejal Sr. Marican, consulta si existe monitor.

- Dideco Sra. Carolina Miranda, señala que el monitor de la Banda es don Ariel Rubilar.

*Concejal Sr. Marican, señala que don Ariel le informó que le quitaron las llaves porque su contrato había terminado. Deja claro que no le interesa que don Ariel sea el instructor, le preocupa que la banda no funcione.

-Sr. Presidente, señala que no se le podría seguir cancelando un sueldo si no había niños inscritos para que funcione la banda.

*Concejal Sr. Marican, la idea es que todos seamos partícipes, este Concejo se comprometió a apoyar a esta banda, así como el Colegio Madres Dominicas apoya a su banda de guerra y a salido a participar en todo el país, es por eso que reitera la importancia de apoyar y sacar adelante a la banda instrumental.

*Concejal Sr. Pantoja, no le parece que se contrate personal o profesionales que no son de la comuna como don René Navarrete que además tiene dualidad de trabajo.

-Sr. Presidente, manifiesta que una cosa es contratar gente de la comuna y la otra es encontrar profesionales con la experticia en ciertas áreas. Por tanto solicita al Concejal Sr. Pantoja, que antes de lanzar un comentario con suspicacia, realice la consulta antes con quien corresponda.

*Concejal Sr. Pantoja, invita al Sr. Presidente a trabajar de manera interna para no generar más suspicacia, porque conoce gente de la comuna con todas las competencias para trabajar en esta área.



7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

*Un tema fundamental de poder analizar y conversar más adelante en una mesa de trabajo con las personas que correspondan, que no puede dejar pasar, un documento presentado por el Concejal Lizama, en relación a la molestia de un vecino por la construcción de una multicancha sintética en el sector alto calle Gronow y que tiene relación a lo comentado recién respecto a los espacios deportivos. Estuvo en el lugar y al ver la calidad del espacio que se está desarrollando, se tomó el tiempo de recorrer y conversar con los vecinos del sector, para consultar si existía molestia pese que aún este espacio no comienza funcionar de forma definitiva, los vecinos de las casas continuas señalaron que no existe molestia por parte de ninguno de ellos, es ahí donde le entra la duda y sorpresa por el documento ingresado en algún momento a esta Concejo.

Esta consulta es porque pese a la carencia de espacios deportivos, se sabe que hoy se requieren espacios en las distintas áreas, hoy existe la posibilidad de contar con un espacio y otro más que se está ejecutando camino al cementerio. Solicita al Sr. Presidente dar todas las facilidades y herramientas a las emprendedoras que están ejecutando estos proyectos en la comuna, ojalá hubieran más empresarios que construyeran estos espacios, sabe que la Municipalidad no le ha cerrado la puertas a nadie, pero por la preocupación que existe y de muchos vecinos de ver crecer a la comuna de forma exponencial, de forma de desarrollo, y teniendo claridad que en los barrios más elitistas en Temuco tienen espacios deportivos y a nadie le molesta.

- Sr. Presidente, le gustaría que se hiciera llegar la documentación como corresponde, porque no tiene ningún antecedente al respecto.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que los empresarios, uno de ellos aquí presente, ingresaron su carpeta de edificación, se realizó un documento a cada uno de ellos señalando que la Ordenanza del Plano Regulador permite este tipo de equipamientos de carácter vecinal cumple con todo de acuerdo a la normativa, solo se le realizó una observación en relación a los accesos de discapacitados y están a la espera que se les autorice su permiso.

- Sr. Presidente, manifiesta a la Directora de Obras que sería muy importante que le informe de estos temas, que exista una retroalimentación entre ambos, que le informe sobre los proyectos que se están desarrollando en la comuna, porque no es adivino. Que no vaya a pasar lo que ocurrió con los Sres. ecuatorianos, porque al final la gente a quien reclama es al Alcalde, respecto a estas personas conversó con el doctor Venegas porque el tema sanitario para algunos es complicado y muy fácil para otros, dejar en claro que no se trata de discriminación, si no que las exigencias sean para todos las mismas, porque si se va a desarrollar actividad productiva y económica es importante informarse y primeramente al Alcalde. Así que solicita aquellas personas que tengan alguna iniciativa productiva, antes de ingresar al Departamento de Obras, informen a este Alcalde y Concejo Municipal y desde ahí desarrollar las acciones que correspondan.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, agradece al Sr. Presidente y a la DOM Sra. Oriana Bonvallet, es lo que necesitaba escuchar, porque es importante informar a la gente que se está cumpliendo con toda la normativa vigente.

*Por último, cuando este Concejal solicitó la posibilidad de transmitir el Concejo Municipal a través de streaming, esta iniciativa se llevó a cabo de buena manera durante bastante tiempo, logrando grabar en vivo, pero hoy lamentablemente esto no está ocurriendo. Solicita que se vuelva a trabajar en este tema y volver a transmitir en vivo el Concejo Municipal como corresponde, a la gente le interesa ver el concejo en directo (in situ).

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

*Volviendo al tema de las lluvias, señala que el fin de semana el Municipio realizó algunos trabajos, pero algunos quedaron sin terminar, ejemplo en los sectores donde existen zanjas para desviar el agua, hoy estas zanjas están tapadas, antiguamente se limpiaban con pala, porque las maquinarias no podían entrar. La idea es hablar con Vialidad para realizar este trabajo y pueda fluir el agua.



*En el Fundo Copihual, sector Filoco – Trapehue, el dueño transita con sus animales por el camino público y la gente señala que producto de esto se está echando a perder el camino, solicita poder hablar con el dueño de este fundo.

*Existe una empresa de apoyo en el Departamento de Obras, que se adjudico una licitación para mano de obra del municipio, como maestros para las distintos trabajos de la comuna, necesita fotocopia del contrato que se le realizo a los trabajadores.

*Respecto a la Banda Instrumental, todos los Concejales están preocupados y solicita poder ver la forma para que vuelva a funcionar. Además, en algunos colegios se adquirieron instrumento y actualmente están votados, se compararon con recursos SEP.

*También solicita fiscalizar a todos los furgones escolares contratados, porque la Seremi de Educación envió una misiva para fiscalizar a estos furgones, pero algunos se escondieron a la hora de la fiscalización. Se requiere saber si cumplen con los requisitos.

*Camino al cementerio, siempre ha existido una cañería que pierde agua continuamente, hace alrededor de 30 días que se está perdiendo agua, sugiere que en invierno se podría cortar el agua y darle en verano cuando más se utiliza, o solo usar agua del pozo.

-Sr. Presidente, señala que se realizó un proyecto, que quedó mal formulado, mal ejecutado, y ahora esta Administración está pagando las consecuencias, incluso se cambió el inspector fiscal de este proyecto. Además no solo esta brotando esta agua en el sector del cementerio, también existe una rotura que la empresa tapó con alquitrán y se volvió a filtrar, la situación que ocurre es por la ineficiencia de la empresa, verá este tema con el Asesor Jurídico, y si no hay soluciones concretas se tomaran otras acciones.

*El colapso del tránsito los días de semana en calle camino Toltén es preocupante debido a que no hay mas vías de conectividad, sugiere al Sr. Presidente realizar las consultas, respecto si es posible realizar un proyecto para abrir calle Fco. Bilbao directo hacia el sector Ultraestación.

7.3.- Concejal Sr. Marican:

*Propone a la Administración y Secplan, trabajar en un proyecto de alumbrado público y electrificación en el Cementerio Municipal, es muy importante por el crecimiento que ha tenido, hoy no da abasto, no cuenta con la iluminación suficiente y por el trabajo a diario que se realiza en dicho cementerio.

-Sr. Presidente, señala que se incorporará al proyecto macro que ese está elaborando para el cementerio municipal.

*El deterioro de la Plaza Pedro Montt es considerable, se requiere trabajar en un proyecto.

-Sr. Presidente, señala que ya se licitó el proyecto de mejoramiento para la Plaza Pedro Montt.

*Agradece todo el apoyo que se le brindó a las personas a través del equipo de emergencia, se dió solución al problema de Faja Stikel, pero no se ha hecho, y seguirá insistiendo es el mejoramiento de las veredas en Camino Toltén.

*Finalmente, solicita autorización para poder retirarse, ya que tiene un asunto familiar que realizar de manera urgente.

*Sres. Concejales, señalan que el Concejal Marican no podría retirar de la sesión.

Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que de acuerdo a los dictamen de la Contraloría General de la República, que dice, “los Concejales deben estar presentes en la sesión desde



que se inicia hasta que termina”, las sesión reglamentaria debe durara una hora y media más media para incidentes.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que por su parte no habría inconvenientes en que se retire su colega Marican.

-Sr. Presidente, manifiesta que en consideración al Concejal sugiere que los incidentes que continúan sean más breves.

*Concejal Sr. Marican, señala que están fuera del tiempo reglamentario y que no es bueno patearse las canillas entre ellos mismos.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

*Felicit a la Familia Quintrileo Martel que son los propietarios de la cancha sintética, sabe que los vecinos no tienen inconvenientes, será de gran utilidad para el deporte.

*Solicita reparar focos de la Cancha del Alto, por seguridad de la gente que transita por el sector.

*Recuerda al Sr. Presidente la problemática con las plagas de ratas en sector la feria, lo vecinos le reclaman continuamente sobre esta problemática, sería importante que la Municipalidad se acercara ver la situación, en calle Serrano hacia atrás.

- Sr. Presidente, señala que ya se intervino, este problemas es de la comuna en general, urbano y rural, y se están realizando todas las instancia para la desratización. Solicita informar a los vecinos que esto se debe combatir entre todos.

*En villa El Bosque detrás de Juanita Aguirre se forma micro basurales, que son lugares públicos, sugiere hacer operativos como Municipio y crear proyectos en estos terrenos para crear cultura en la gente, pero también hay que trabajar en hermosear los sectores.

*Sugiere hacer reuniones con las Juntas de Vecinos para proteger mejor estas sedes, porque en muchos sectores los jóvenes entran entrando hacer desmanes.

-Sr. Presidente, la sede de Villa los Copihues es el ejemplo más claro, es importante solicitar a los vecinos que utilicen sus sedes, de lo contrario que las devuelvan al Municipio.

*Solicita iluminación de la cancha sintética, cuatro focos que no encienden y es complicado para quienes juegan futbol a diario en esta cancha.

*Vecinos del sector rural señalan que en calle Manuel Rodríguez falta un paradero, pese a que hace un tiempo se retiró el paradero que existía porque no sería más terminal, los buses rurales siguen tomando pasajeros en esta cuadra.

*Señala que la Calle Pedro León Gallo Sur se está usando para carreras clandestinas.

*En sector Mune Alto y Bajo tienen problemas con el camino.

*Felicit a al Comité de Emergencia por el trabajo realizado y que se prepare porque se viene otro frente climático.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

*Felicit a la Agrupación Punto de Quiebre por este 5to. Aniversario, una organización excelente que a pesar del frio reunió a bastante gente en el gimnasio, agradece a los funcionarios municipales que apoyaron esta actividad el día sábado.



*Respecto al tema de la banda instrumental que señalaba el Concejal Marican, muchos vecinos consultan que pasa con su funcionamiento, este Alcalde recibió la banda con seis integrantes, cuando tenía más de treinta integrantes, siendo semilleros de muchos músicos, habló con el maestro Sr. Seguel quien fue el que dirigió la banda antes del Sr. Rubilar, y manifestó su molestia con la Municipalidad porque después de entregar muchos años a esta Banda Instrumental de Pitrufrquén, lamentablemente la Administración anterior le fue cortando el contrato de a poco, es por eso que la banda se fue terminando o desgastando, la Familia Jans por mucho tiempo apoyó esta banda, pero como el maestro Seguel ya no estaba se retiraron.

*Aprovechando la presencia del Director de Transito, señala que los vecinos de calle Casanova consultan cuando se van a volver instalar los reductores de velocidad.

-Director de Transito Sr. Juan J. Chesta, señala que esta petición está en proyecto de análisis en la Secplan, se está elaborando un pequeño proyecto para instalar reductores de velocidad en las calles que los vecinos solicitan y se está viendo donde conseguir los recursos.

*Vecinos de Villa Pumalal solicitan que los profesionales del área puedan ir a ver entre calle Casanova, entre San Martín y Lisperguer, algunos problemas con la matriz, porque se inunda el sector.

*Vecinos del Sector Carilafquén, requieren saber que sucede con el proyecto de posta en el sector.

-Sr. Presidente, señala que está listo el proyecto, es prioridad para él, y están viendo cómo conseguir los recursos respectivos, ya solicitó una audiencia con el Subsecretario Regional para ver este tema.

*Concejal Sr. Lizama, solicita moción de orden al Sr. Presidente, y que su colega Marican pueda volver a la mesa.

*Concejal Sr. Salazar, se suma a la solicitud de moción de orden, ya que se trata de una reunión solemne.

*Por último, ha recibido reclamos sobre el Cesfam por la demora en la entrega de remedios.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

*Primero solicita un informe detallado de la adquisición de los sillones dentales adquiridos para el Área Dental, hay una situación grave y presuntamente irregular con esta adquisición. Y para graficar de mejor manera lo que ocurrió con esta compra, lo explica con el mismo ejemplo que dio alguna vez a la ex funcionaria y profesional Sra. Silvia Agurto quien dirigía la Unidad Dental, porque estos sillones debían tener ciertas características, de acuerdo a los programas y grupos de personas. En aquella oportunidad ejemplarizó la compra consultando de qué calidad serían estos sillones, como un auto Lada que era prácticamente desechable o un auto Mercedes Benz para toda la vida, lógicamente lo que se pedía era comprar un Mercedes Benz, y en esta sala se garantizó por la actual encargada de la Unidad Dental y la Directora de Salud, que se compararía un Mercedes Benz, pero no fue así, se adquirió un Lada, más bien un sillón dental chino, que presentó una serie de problemas, es por eso que solicitó una reunión a la comisión y fiscalizar porque se autorizaron recursos para la compra de una buena implementación y no fue así. Para peor los sillones que se retiraron se fueron a tirar a una bodega al sector de Polul, uno en medianas condiciones y otro aún operativo. Es por esto que solicita una reunión y aclarar si está en lo cierto o está equivocado.

Sr. Presidente, señala que en algunos puntos tiene cierta razón y en otros está equivocado, al respecto presentará un informe para su revisión y análisis.



*Consulta por el mejoramiento y reposición de alcantarilla Camino a Manzanal, por el programa mejoramiento de camino de Comunidades Indígenas, hace un año aproximadamente se acordó trabajar durante el verano, los vecinos están solicitando respuestas.

*Solicita la fiscalización de la obras que se están realizando en diferentes sectores, sobre todo en el sector Chanco Poniente, que producto a las lluvias los caminos se están anegando.

-Sr. Presidente, señala que en todos lados ocurrió esta situación. Enviara un oficio a la Directora de Obras Hidráulicas porque las empresas que se adjudican los proyectos APR no están dando las garantías.

*También se refiere a la calefacción de los Establecimientos Educativos Municipales, de los más afectados la Escuela ULA, los niños no tiene calefacción, existe un decreto que señala que la calefacción es un derecho para los niños, con una temperatura en sala de doce a trece grados, recibió muchos mensajes de apoderadas que no se atreven a denunciar, existe una caldera que no funciona porque no llega calor a las salas.

Con las estufas a combustión se radica otro problema, quien compra la leña, el liceo envió al Departamento de Educación una solicitud en Diciembre del 2016, y aún no les envían leña. Solicito las coordinaciones correspondientes para ver qué sucede, ya que quienes salvan esta situación son los apoderados y los Centros de Padres.

*Finalmente, solicita reacondicionar la cancha del sector alto, se han realizado reuniones con los vecinos, la unidad vecinal tiene conflicto con las rendiciones de cuentas, y con el Hospital de Campaña del Ejército para la realización de cirugías menores, esta quedó en mal estado. Recordar que esta cancha fue entregada en comodato a la Municipalidad, por lo que solicita realizar las mejoras correspondientes y también mejorar las veredas.

*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su molestia respecto a la actitud del concejal Lizama que solicitando acotar los tiempos por el requerimiento del Concejal Marican para llevar a su hija a médico, al parecer entendió al revés los que solicitó el Sr. Presidente de acotar los Incidentes o quizás lo hizo adrede porque sus incidentes fueron de forma excesiva, le parece que el compañerismo no funciona siempre o solo cuando le conviene.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,15 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE

